

PÚBLICO

Índice AI: AMR 28/003/2001/s
2 de febrero del 2001

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 27/01 (AMR 28/001/2001/s, del 31 de enero del 2001) -
Temor por la seguridad, detención arbitraria y preocupación jurídica

ECUADOR Antonio Vargas, dirigente indígena
Luis Villacís, dirigente sindical y comunitario

Antonio Vargas y Luis Villacís Maldonado fueron excarcelados el 1 de febrero después de que sus abogados presentaron un recurso de hábeas corpus.

El juez encargado del caso ordenó su excarcelación alegando que habían sido detenidos sin orden judicial y que no se les había notificado el motivo de su detención.

No se requiere ninguna nueva acción de la Red de Acción Urgente. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.